

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OBLIREP S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 31 de marzo de 2015, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado en la calle Francisco Montalvo Ge11-35 y La Romería, se reúnen los accionistas de la compañía OBLIREP S.A.

Toma la palabra el Gerente General quien propone y eleva a moción se apruebe la actación de la señora Lorena Rueda Ayala en calidad de Presidente Ad Hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia en adelante, Preside la sesión la señora Lorena Rueda Ayala y actúa como Secretario de esta Junta el Gerente General de la Compañía, Sr. Carlos Procel Alarcón.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 17h05 se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 236 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solista en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Secretaría procede a plantear el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2014;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2014;
3. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2014;
4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2014;
5. Designación de Comisario principal para el ejercicio económico 2015;
6. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Con ello, se procede a tratar el primer punto en el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2014;

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle; por lo que propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

2. Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2014;

El señor Gerente General da lectura al resumen de su informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

3. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2014;

Por Secretaría da lectura a un resumen del informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2014;

Secretaría informa que los señores accionistas pueden constatar que la compañía arrojó pérdida en el ejercicio económico 2014. Por lo que, siendo este el caso, los accionistas no proceden a tratar el destino de las utilidades del ejercicio por no haberlas.

Presidencia hace notar a los accionistas que la pérdida del ejercicio puede ser compensada con las utilidades de los ejercicios anteriores, a fin de evitar que la

compañía caiga en causal de disolución, por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicha compensación, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. Designación de Comisario principal para el ejercicio económico 2015:

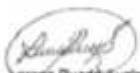
Presidencia informa que es necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el periodo de un año y propone y eleva a moción se reeja a la señora Liliana Elizabeth Rueda Ayala como Comisario por el periodo estatutario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Fijar la retribución de los comités, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por la Presidente Ad Hoc y el Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 17h50 se levanta la sesión.


Liliana Rueda Ayala
PRESIDENTA AD HOC


Carlos Procel Alarcón
SECRETARIO

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FORMA
Carlos Andrés Procel Alarcón	Ordinarias y nominativas de us\$1.00 cada una.	799	
Christian Andrés Rueda Ayala	Ordinarias y nominativas de us\$1.00 cada una.	1	
TOTAL		800	